

ANUNCIO

Con fecha 29 de agosto de 2024, se ha dictado Decreto número D2024006377 por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

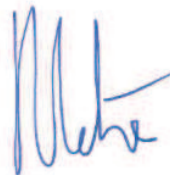
“PRIMERO.- Determinar que el Sr. Concejal, D. Hipólito Zapico Bargaño, cesa en el régimen de dedicación parcial, correspondiente a Concejales sin responsabilidad de gobierno, con las retribuciones brutas anuales de 27.074,00 euros, con efectos desde el 4 de septiembre de 2024.

SEGUNDO.- Determinar que el Sr. Concejal, D. José Carlos Martín Torres, desempeñará su cargo en régimen de dedicación parcial correspondiente a Concejales sin responsabilidad de gobierno, con las retribuciones brutas anuales de 27.074,00 euros, con efectos desde el 1 de septiembre de 2024.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento”.

La Alcaldesa,

La Alcaldesa



Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
05/09/2024 13:03:23

Fdo: Ana Carmen Mata Rico

Ana Carmen Mata Rico